

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXXII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2015

REUNIÓN N° 12

3ª SESIÓN ESPECIAL, 17 de DICIEMBRE de 2015

Gobernadora: Rosana Andrea BERTONE
Presidente: Myriam Noemí MARTÍNEZ y Juan Carlos ARCANDO
Presidente del Superior Tribunal de Justicia: Javier Darío MUCHNIK
Secretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Prosecretario Legislativo: Javier BARGETTO
Secretario Administrativo: Elio Enrique MÜLLER
Prosecretaria Administrativa: Mercedes Lidia GAUNA

Legisladores presentes:

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

HARRINGTON, Claudio Daniel

BLANCO, Pablo Daniel

LÖFFLER, Damián Alberto

BOYADJIAN, Cristina Ester

MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana

CARRASCO, Angelina Noelia Mariné

ROMANO, Ricardo Andrés

FREITES, Andrea Graciela

RUBINOS, Oscar Hugo

FURLAN, Ricardo Humberto

URQUIZA, Mónica Susana

GÓMEZ, Marcela Rosa

VILLEGAS, Pablo Gustavo

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días de diciembre de dos mil quince, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones ubicado en las instalaciones del Polo Deportivo y Cultural "Pioneros Fueguinos", siendo las 15:50.

Autoridades presentes:

Señora gobernadora saliente de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, farmacéutica María Fabiana Ríos.

Señor vicegobernador saliente, don Roberto Luis Crocianelli.

Señor ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, licenciado Rogelio Frigerio.

Señor ministro de Educación y Deportes de la Nación, licenciado Esteban José Bullrich.

Señor gobernador de la provincia de Salta, doctor Juan Manuel Urtubey.

Señor secretario de Deportes de la Nación, don Carlos Mac Allister.

Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, doctor Javier Darío Muchnik.

Señores senadores nacionales Juan Manuel Abal Medina, José Anatolio Ojeda, Dalmacio Mera, Julio César Catalán Magni y Miriam Boyadjian.

Señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, don Emilio Monzó.

Señores diputados nacionales Carlos Miguel Kunkel, María Teresa García, Gastón Romá, Martín Pérez, Analuz Carol, Matías Rodríguez.

Diputado por Tierra del Fuego ante el Parlasur, don Miguel Ángel Cusi Cruz.

Señor intendente de la ciudad de Ushuaia, don Walter Claudio Vuoto.

Señor intendente de la ciudad de Río Grande, profesor Gustavo Melella.

Señor intendente de la ciudad de Tolhuin, don Claudio Queno.

Señor vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, don Diego Santilli.

Señor comandante del Área Naval Austral, contralmirante Luis Enrique López Mazzeo.

Representante del Jefe del Estado Mayor del Ejército, coronel mayor Corbalán Giménez, subdirector del Comando Antártico Argentino.

Vicepresidenta del Superior Tribunal de Justicia, doctora María del Carmen Battaini.

Señor presidente del Tribunal Oral en lo Criminal y Federal de Tierra del Fuego, doctor Luis Alberto Giménez.

Señores ministros del Superior Tribunal de Justicia, jueces federales y provinciales.

Señor presidente del Tribunal de Cuentas.

Señor fiscal de Estado de la provincia.

Obispo de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Señores legisladores provinciales.

Señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, don Juan Carlos Pino.

Señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande.

Señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Tolhuin.

Concejales de las ciudades de Ushuaia, de Río Grande y de Tolhuin.

Secretarios municipales.

Doctora Perla Prigoshin, titular del Consavig.

Jefe de la Policía Federal Argentina en Ushuaia, comisario Adolfo Acosta.

Jefe del Escuadrón 44 Ushuaia de la Gendarmería Nacional, comandante principal don Héctor Ángel Molinero.

Jefe de la Prefectura Naval Argentina en Ushuaia, prefecto mayor Carlos Gustavo Hanza.

El Jefe de Seguridad Aeroportuaria, oficial Luis Alejandro Lucentini.

Señor cónsul de la República de Chile, en la ciudad de Ushuaia, ministro consejero ingeniero Luciano Parodi Gambetti.

Cónsul de la República de Chile, en la ciudad de Río Grande, ministro consejero Alejandro Rogers Tardel.
Cónsul Honorario de Suiza en Ushuaia.
Vicecónsul Honorario de España en Ushuaia.
Agente consular de la República de Italia en nuestra ciudad.
Autoridades eclesiásticas.
Señores exgobernadores de la provincia de Tierra del Fuego.
Senadores mandato cumplido y diputados nacionales mandato cumplido.
Señor intendente de la ciudad de Bandera, de la provincia de Santiago del Estero, doctor Guillermo Novara.
Señora directora de Administración del Consejo Federal de Inversiones, ingeniera Susana Blundi.
Exintendentes y exconcejales de toda la provincia.
Autoridades provinciales, señores y señoras.
Jefes de delegaciones nacionales en nuestra provincia.
Autoridades del Banco de Tierra del Fuego.
Familiares, antiguos pobladores de la provincia.
Representantes de las ONG.
Entidades nacionales.
Invitados y público presente.

Ingresan la señora gobernadora electa de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la doctora Rosana Andrea Bertone, y el vicegobernador electo, don Juan Carlos Arcando, acompañados por la Comisión de Honor. (Aplausos).

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA (Martínez).— Buenas tardes.

Habiendo quórum legal con 15 legisladores presentes, damos inicio a esta sesión especial, conforme lo establece el artículo 132 de la Constitución Provincial.

A continuación se dará lectura a la resolución de convocatoria.

- II -

CONVOCATORIA

Resolución de Presidencia 826/15

Sec. LEGISLATIVA.— “El vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el día de la fecha, a las 15 horas, a los efectos de tomar juramento a la señora gobernadora electa, doctora Rosana Bertone y al vicegobernador electo, Juan Carlos Arcando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Provincial, por los motivos expuestos.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara legislativa.

Artículo 3º.- Registrar. Comunicar a las secretarías de bloque, secretarías Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar. Resolución de Presidencia 826/15.”.

Sra. PRESIDENTA.— Se pone a consideración, por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.— Aprobado.

- III -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA.— Invito a un legislador, por cada bloque político, al izamiento del pabellón nacional y la bandera provincial, y a los señores legisladores, autoridades y público presente a ponerse de pie.

- Los legisladores *Boyadjian, Gómez y Rubinos* proceden al izamiento del pabellón nacional y de la bandera provincial. (*Aplausos*).

- IV -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. PRESIDENTA.— Seguidamente, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (*Aplausos y manifestaciones del público*).

- V -

JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR ELECTO

Sra. PRESIDENTA (Martínez).— A continuación, tengo el gusto de invitar al señor vicegobernador electo, don Juan Carlos Arcando, a prestar el juramento. (*Aplausos*).

Señor Juan Carlos Arcando: “¿Juráis por Dios, por la Patria, por el Pueblo de nuestra provincia y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad el cargo de vicegobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cumpliendo y haciendo cumplir, en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sr. ARCANDO.— ¡Y por la memoria y el recuerdo permanente de mis compañeros que quedaron en Malvinas y en las aguas frías del Atlántico Sur, sí, juro! (*Aplausos*).

Sra. PRESIDENTA (Martínez).— Si así no lo hicierais, Dios y el Pueblo de la provincia os lo demanden (*Aplausos*).

Invito al señor vicegobernador, don Juan Carlos Arcando a ocupar la Presidencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial. (*Aplausos*).

- Ocupa la Presidencia el vicegobernador, don Juan Carlos Arcando.

- VI -

JURAMENTO DE LA GOBERNADORA ELECTA

Sr. PRESIDENTE (Arcando).— Buenas tardes a todos.

Corresponde tomar el juramento a la señora gobernadora electa. Invito a la doctora Rosana Andrea Bertone a que preste el juramento, ante esta Legislatura y frente al Pueblo de Tierra del Fuego, que prescribe el artículo 132 de nuestra Constitución Provincial.

Compañera Rosana Andrea Bertone: “¿Juráis por Dios, por la Patria, por el Pueblo de

nuestra provincia y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

Sra. BERTONE.— ¡Sí, juro! (*Aplausos prolongados*).

Sr. PRESIDENTE.— Si así no lo hicierais, Dios y el Pueblo de la provincia os la demanden.

- VII -

ACTA DE ASUNCIÓN

- La señora escribana General de Gobierno, doctora Susana Asato, procede a la lectura del acta de asunción de mandato y puesta en funciones de la señora gobernadora y del señor vicegobernador.

Sra. ASATO.— “En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al 17 de diciembre de 2015, siendo las 16 horas del día de la fecha, de conformidad con la Constitución Provincial, yo la autorizante en mi carácter de escribana General de Gobierno, me constituí en el Polo Deportivo y Cultural “Pioneros Fueguinos”, sito en avenida 12 de Octubre, de esta ciudad, con el objeto de extender la presente acta, y dejar constancia del juramento que han prestado ante la Asamblea Legislativa, en sesión especial, la señora gobernadora electa, doctora Rosana Andrea Bertone, y el señor vicegobernador electo, don Juan Carlos Arcando, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Provincial, quienes juraron por Dios, la Patria, el Pueblo de nuestra provincia y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad el cargo para el cual fueron electos, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de ellos dependa la Constitución Nacional y la Constitución Provincial; agregando que si así no lo hicieren, Dios y el Pueblo de la provincia lo demanden. Complimentado el juramento correspondiente a la señora gobernadora saliente, farmacéutica María Fabiana Ríos, trasmite en este acto el ejercicio del Poder Ejecutivo a la señora gobernadora, doctora Andrea Rosana Bertone, y al señor vicegobernador, señor Juan Carlos Arcando, consagrado por la voluntad de la ciudadanía en el acto comicial celebrado en la provincia, el día 28 de junio de 2015, quienes asumen de plena conformidad, recibiendo, la señora gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, los formales atributos del mando gubernamental con lo que termina el acto. De ida, firma para constancia del mismo la señora gobernadora, el señor vicegobernador y la señora María Fabiana Ríos, el licenciado Rogelio Frigerio (ministro del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación), por ante mí, foy fe.”. (*Aplausos*).

- Refrendan el acta la gobernadora saliente, farmacéutica María Fabiana Ríos; la gobernadora, doctora Rosana Andrea Bertone; el señor vicegobernador saliente, don Roberto Luis Crocianelli; el vicegobernador don Juan Carlos Arcando; el ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, licenciado Rogelio Frigerio; y la escribana General de Gobierno, Susana Asato.

- La gobernadora saliente, María Fabiana Ríos, procede a colocar la banda y entregar el bastón de mando a la señora gobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Rosana Andrea Bertone. (Aplausos y manifestaciones del público).

Sr. PRESIDENTE (Arcando).— A continuación, la señora gobernadora dirigirá unas palabras ante esta Cámara legislativa. (*Aplausos*).

DISCURSO DE LA GOBERNADORA

Sra. GOBERNADORA.— Señor vicegobernador; legisladores de nuestra provincia; presidente e integrantes del Superior Tribunal de Justicia; ministros y funcionarios del gobierno nacional -muchas gracias, Rogelio Frigerio, muchas gracias; Esteban Bullrich, muchas gracias-; Monzó; Santilli; gobernador Urtubey; intendentes Walter Vuoto, Claudio Queno y Gustavo Melella; todas las autoridades presentes; embajadores; autoridades y miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; autoridades consulares y eclesiásticas; trabajadores; dirigentes sindicales (*aplausos*); empresarios; fueguinos y fueguinas que con su esfuerzo construyen todos los días nuestra Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: No puedo ocultar la emoción de dirigirme por primera vez a mi pueblo como gobernadora. Han sido muchos años de militancia, de perseverancia y de sueños compartidos de una mujer que entiende la vida y la sociedad con la mirada de una trabajadora (*Aplausos*).

Me presento ante ustedes con la convicción y voluntad de gobernar nuestra tierra para garantizar un mejor futuro para todos. Vengo a cumplir mi palabra y el compromiso que he asumido con cada uno de ustedes a lo largo de mi vida política. Lo hago con la mayor decisión y con toda humildad.

Enfrento el desafío más trascendente que alguien puede asumir: la responsabilidad de transformar la realidad en beneficio de todos. Trabajaré sin descanso para que cada acto de gobierno sea reflejo de las necesidades reales de los sectores sociales y productivos de nuestra comunidad.

No llegamos al gobierno para reproducir frustraciones pasadas, llegamos para darnos la misión de gobernar con los valores que defendimos y defendemos, con responsabilidad y con compromiso. (*Aplausos*). Esto no es una virtud personal, es una obligación que la realidad nos impone.

Venimos a impulsar los cambios necesarios para garantizar el progreso de nuestra joven provincia. Es tiempo de hacernos cargo de los desafíos que se nos presentan. No podemos ni debemos esperar más.

Los invito a mirar el futuro y a recordar los sucesivos errores del pasado. Todos debemos aprender y la experiencia vivida es el mejor método para hacerlo.

Mi aspiración y la del equipo de hombres y mujeres que me acompañan es la de sentar las bases de la Tierra del Fuego del desarrollo, aquella con la que soñaron aquellos visionarios que en tiempos pasados se asentaron en una tierra tan difícil y distante del concierto nacional.

Permítanme, en este momento tan especial para mí, destacar particularmente a un hombre que nos dejó recientemente y con el que nos atrevimos a soñar juntos el presente y el futuro de Tierra del Fuego: Jorge Garramuño! (*Aplausos*). Mi saludo y reconocimiento a su familia y a los que siempre creyeron en él. Sepan que el gobierno que hoy inicia sintetiza las acciones que juntos pensamos para la provincia. Con Jorge nos movilizó la voluntad de construir un gobierno que convoque a personas de distintos espacios políticos. La pluralidad de nuestro gabinete es la respuesta a la demanda de nuestra sociedad de trabajar todos juntos para iniciar la resolución de los problemas de nuestro pueblo. (*Aplausos*).

Quiero transmitirles mi plena seguridad y confianza en el éxito de las políticas que hoy iniciamos. Como lo he hecho en todos estos años al asumir la responsabilidad de representarlos en el Congreso Nacional, me propongo gobernar acompañando a cada fueguino en la realización y el desarrollo de sus plenos derechos, de sus sueños y de sus anhelos.

He caminado cada rincón de la provincia; he intercambiado palabras con buena parte de mis comprovincianos haciendo propias sus inquietudes, deseos y temores. Nuestros encuentros en las plazas, recorriendo hogares, conversando en las fábricas o en las reparticiones públicas, me han permitido conocer de boca de cada uno de ustedes la enorme expectativa que tienen y las necesidades concretas que requieren nuestro accionar y nuestra

atención política.

El presente nos sitúa en una instancia clave de decisión sobre el sendero que debemos tomar, resignarnos y dejar la realidad tal cual es o abrazar la responsabilidad del cambio.

No he sido electa para que mi gobierno sea solo una oficina que liquida salarios y presta precarios servicios públicos. (*Aplausos*). Toda mi vida he asumido la responsabilidad de transformar la realidad para bien del colectivo social. Jamás he sido cómplice de la mediocridad del "no se puede" o del "no se quiere".

Hoy quiero hablarle a cada uno de ustedes, a los que están aquí, a los que nos siguen desde sus casas o desde sus lugares de trabajo. Quiero hablarles a los que nos votaron y también a los que no nos votaron. También a los que hoy están confiados con el tiempo que comienza pero principalmente a aquellos que tienen incertidumbre sobre lo que nos deparará el futuro.

Hoy les quiero contar los desafíos que se nos presentan, las decisiones que debemos adoptar, y dejar en claro que empieza una etapa del hacer. De un hacer que surge de la convicción y de dejar atrás esta crisis que nos golpea a todos; que nos ha golpeado durante tanto tiempo, y que nunca se ha enfrentado con dos valores que considero fundamentales para gobernar: sinceridad y coraje. (*Aplausos*).

Esta crisis es una oportunidad para aquellos que creemos que la función central de las políticas públicas es administrar las diferencias y, muchas veces, opuestos intereses que se expresan en la sociedad.

Debemos iniciar un cambio profundo, verdadero, sustentable y definitivo. Es tiempo de pensar no en las próximas elecciones sino en las próximas generaciones de fueguinos, en nuestros niños que hoy nacen en nuestros hospitales (*aplausos*) o en nuestros niños que están transitando los primeros años en nuestros jardines y escuelas, pero también en las generaciones por venir.

Gobernar es aprovechar la fuerza de nuestra sociedad para llegar a un destino de progreso común. Crear, entre todos, una provincia que nos permita desarrollarnos y distribuir con justicia ese crecimiento.

Deseo, también, dejar en claro que el gobierno que hoy asume no ha llegado a esta instancia para repetir fórmulas que, a la vista de todos, han fracasado una y otra vez. Nuestra sociedad eligió un cambio, y no sólo seré su impulsora: les garantizo que no cederé a las presiones y reclamos de aquellos que sólo los moviliza ¡la voluntad de sostener sus privilegios individuales! (*Aplausos*). No tengo dudas, construiremos una provincia donde todos los fueguinos tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Es esencial establecer un vínculo cotidiano y responsable con el gobierno nacional. Nuestra provincia presenta una enorme dependencia de los recursos federales para afrontar nuestros gastos corrientes, pero también para lograr inversiones en infraestructura básica y garantizar la continuidad del empleo en el sector industrial. Por ello, es fundamental que iniciemos un proceso que nos permita garantizar una progresiva solidez financiera, enmarcada en una política de utilización responsable de los recursos provinciales.

Nuestro gobierno se inicia en un momento de cambio que pretende centrarse en el diálogo y en el encuentro, en palabras del presidente Mauricio Macri.

Siempre he creído en la necesidad de trabajar sobre las coincidencias, priorizando el desarrollo de nuestra provincia. (*Aplausos*). Y en este sentido, quiero proponerles a trabajadores, a empresarios, un compromiso mutuo con la sustentabilidad del régimen industrial, priorizando el desarrollo de nuestra provincia y resguardando las fuentes de trabajo.

Confío, estoy segura, que todos trabajaremos por el desarrollo pleno de nuestro país. Y la presencia de distintos funcionarios del gobierno nacional en este acto refleja la voluntad social de aunar esfuerzos en los objetivos comunes.

En mis años en el Congreso recorrí todos los despachos de la Administración Pública nacional, debatiendo y reclamando soluciones para resolver las necesidades de nuestra ciudadanía. Hoy, más que nunca, seguiré ¡con la misma pasión dialogando con el presidente y

su gabinete para encontrar las respuestas necesarias y apoyar las políticas que permitan el desarrollo de nuestro país y de nuestra provincia! (*Aplausos*).

En este, mi primer mensaje como gobernadora quiero contarles algunas de las primeras medidas y principales políticas que implementaremos, y que serán profundizadas por los distintos ministerios en los sucesivos días.

No podemos desarrollar políticas públicas eficientes si no repensamos el Estado fueguino. Allí es donde debe empezar el cambio. Debemos reconstruir un Estado que dé respuesta a las necesidades de todos los fueguinos, dejando atrás un Estado que no ha desarrollado políticas públicas de trascendencia. Un Estado provincial que no solo no ha construido escuelas u hospitales sino que abandonó los existentes y descuidó su equipamiento y la provisión de insumos imprescindibles. (*Aplausos*).

Desde el Estado debemos impulsar un desarrollo con justicia social, incentivando la capacidad de creación de riqueza del sector privado y promoviendo la movilidad social de los que menos tienen.

Un Estado que garantice una educación de calidad para todos y una salud cercana a cada fueguino.

Un Estado que promueva la sustentabilidad de nuestra economía, convocando la inversión nacional, regional e internacional; impulsando el desarrollo de la ciencia y tecnología; generando empleo digno y de calidad.

Un Estado que invierta en las necesarias e impostergables obras de infraestructura social.

Debemos construir un Estado moderno, presente y cercano a la gente. Un Estado que no asuma responsabilidades que no le son propias pero que ejerza su función regulatoria con eficacia. Quiero un Estado inteligente, que haga lo que tiene que hacer, no elefantístico ni tampoco ausente.

Debemos discutir seriamente la reforma de nuestro sistema electoral, proponiendo el sistema de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (*aplausos*); y la utilización del voto electrónico, probado con éxito en Salta y en la Ciudad de Buenos Aires. (*Aplausos*). Esto contribuirá a relacionar la política con la sociedad, desterrando sus peores prácticas clientelares.

Nuestros ciudadanos no se preguntan qué instancia estatal debe resolver sus problemas, demandan respuestas y soluciones que mejoren su calidad de vida. Por eso, generaremos dispositivos de coordinación de todas nuestras políticas con los municipios y las delegaciones federales. Sólo de esa forma podremos resolver las múltiples necesidades de nuestra gente.

Es necesario fortalecer las autonomías de los municipios, construyendo un vínculo que supere la mera discusión de los recursos, tan mal asignados en el presente.

Los hospitales son provinciales, pero allí se atienden los vecinos que viven en Río Grande, en Tolhuin y en Ushuaia.

Los niños que concurren a las escuelas públicas provinciales son los hijos de los mismos vecinos que también necesitan de las obras y de los servicios municipales. Trabajemos juntos; trabajemos juntos en la búsqueda de los recursos que nos hacen falta (*aplausos*) porque de nada sirve que hagamos una obra municipal sacándole el dinero a los hospitales que hoy están maltrechos, o desfinanciando un IPAUSS que ya no puede ni pagar las jubilaciones en tiempo y forma. (*Aplausos*). Dejemos atrás una falsa dicotomía provincia-municipio que, en definitiva, es un conflicto de dirigentes, mientras los vecinos esperan soluciones. (*Aplausos*).

Sé, sé -porque lo sé- que cuento con el compromiso de cada trabajador estatal para impulsar los cambios necesarios. Sólo el trabajo en equipo permitirá la mejora en la calidad de vida de nuestro pueblo. Pero también exijo el compromiso absoluto de todos los funcionarios que asumen en esta nueva gestión.

Es tiempo de llevar a la práctica todo lo planificado, con eficiencia y honestidad. La administración que hoy comienza será ¡implacable! frente a cualquier hecho de corrupción, ¡se trate de quién se trate! (*Aplausos*).

Tenemos que iniciar la construcción de un Estado capaz de llevar adelante sus responsabilidades. Nuestra evaluación no puede reducirse al resultado electoral, debemos introducir herramientas que permitan dotar de certeza el funcionamiento de la Administración Pública. Debemos alcanzar un funcionamiento transparente y ágil. No permitiré excusas vinculadas a los controles para justificar la falta de ejecución de las medidas de gobierno en tiempo y forma. (*Aplausos*).

Nuestras políticas se centrarán en dos ejes: la promoción del desarrollo humano y el progreso económico con justa distribución del ingreso. En ese marco, la mejora de nuestro sistema educativo es prioridad. La educación es un derecho que se debe garantizar a toda la población (*aplausos*), por eso el Estado debe ser el actor protagónico capaz de diseñar y llevar a cabo políticas educativas articuladas e integrales que hagan posible su efectivo ejercicio. Es la escuela la principal institución que forma para la construcción de una sociedad más justa y democrática. Sólo vamos a estar satisfechos el día que la escuela permita no sólo el ingreso y el egreso de todos nuestros niños, niñas y jóvenes sino el día que también logre transmitir aquello que promete enseñar. Sólo lo lograremos a ese objetivo con fuerte decisión política, con compromiso social y acompañamiento de nuestros docentes. (*Aplausos*). Sé que están aquí muchas de las directoras de las escuelas públicas con las que he trabajado en este último tiempo. Quiero agradecerles el gesto a todas las directoras, a todos los docentes que hoy se encuentran, porque todo cambio educativo ingresa al aula de la mano del maestro. (*Aplausos*).

Todos nuestros objetivos deben trabajarse con los docentes y sus organizaciones sindicales. No reduzcamos nuestros encuentros a una mera discusión salarial. Nuestros niños, niñas y jóvenes necesitan del compromiso de todos. Por eso, creemos indispensable, a partir de un trabajo participativo, jerarquizar y diversificar la carrera docente dando condiciones para la formación de equipos docentes, directivos y de supervisores que superen el trabajo solitario y fragmentado. Concebimos el trabajo docente como trabajo colectivo. No nos engañemos: la clave del mejoramiento de la calidad de la educación, es sin lugar a dudas, la calidad de la formación y las condiciones del trabajo docente. (*Aplausos*).

Nuestras universidades son instituciones centrales en el desarrollo de la provincia. La creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego ha sido una decisión extraordinaria. Mi reconocimiento a todos los que lo hicieron posible. Y su articulación con la regional de la UTN permitirá consolidar su impacto en nuestra provincia. Nuestro desarrollo científico y tecnológico debe buscar sustento en el conocimiento que se produce en las universidades. De igual forma, deben comprometerse con la planificación de carreras estratégicas que acompañen las necesidades de desarrollo productivo, científico y tecnológico de la provincia.

El desafío de recuperar también nuestro sistema de salud constituye una de las materias más sensibles, abordando sus problemáticas centradas en sus recursos humanos, su estructura edilicia y su funcionamiento administrativo. Es inaceptable que ante una enfermedad o un accidente el ciudadano se encuentre desamparado por la falta de insumos más elementales, por la ausencia de profesionales, o deba padecer eternos procedimientos administrativos para poder ser atendido. Esto es inaceptable. (*Aplausos*).

Pondremos en ejecución, en forma inmediata, un plan de arraigo con condiciones laborales, salariales y de vivienda que permitirá lograr una adecuada convocatoria de profesionales para cubrir las necesidades en sus distintas especialidades, y enfermeros.

Es indispensable la refuncionalización del sistema administrativo para optimizar el sistema de turnos, la gestión administrativa de los pacientes, el sistema de compras y la facturación para aumentar el recupero de recursos de las prepagas y de las obras sociales.

El otro eje rector de nuestra gestión será garantizar un progreso económico con justa distribución del ingreso. Nuestro objetivo debe ser alcanzar la diversificación de nuestra matriz productiva. Para ello convocaré a todos los sectores de la provincia para trabajar y consensuar un Plan de Desarrollo Provincial, que establezca prioridades y acciones para el próximo quinquenio. Deben participar los trabajadores, sus sindicatos, las cámaras empresarias, las entidades de profesionales, los investigadores y académicos de nuestras universidades y las restantes fuerzas vivas de la provincia, para que juntos esboceemos un

accionar colectivo.

Nos debe unir el objetivo de poner en valor nuestras riquezas naturales para que su industrialización se transforme en el pilar del desarrollo e impulse el despegue de nuestra provincia. *(Aplausos)*. Debemos desarrollar nuestra industria del gas y del petróleo y fortalecer a nuestras pymes y productores locales, con el objetivo de integrar nuestras cadenas de valor.

Es esencial apostar por la introducción de innovación y tecnología en nuestros procesos productivos. Por ello, con las universidades nacionales y el Conicet impulsaremos la radicación de científicos, tecnólogos e investigadores que guíen el fortalecimiento de la industria fueguina.

En línea con la política nacional impulsamos también la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología para coordinar y direccionar los esfuerzos del gobierno, los trabajadores, nuestras universidades y el sector privado. *(Aplausos)*.

Otra deuda con el perfil productivo provincial es el tratamiento de temáticas imprescindibles, como las actividades primarias rurales y pesqueras. Es necesario impulsar el desarrollo de las actividades agrícola-ganaderas y pesqueras, utilizando las modernas tecnologías a gran escala, combinadas con las experiencias domiciliarias y comunitarias. Esto nos permitirá dotar a nuestro mercado interno de productos frescos, mejorando los precios y generando trabajo genuino.

Para impulsar políticas en un sector olvidado de nuestra provincia he dispuesto la constitución de la creación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. *(Aplausos)*.

El impulso del turismo como actividad económica esencial y estratégica, sin descuidar la cuestión ambiental y sociocultural será entonces también otro eje de nuestro desarrollo. Esta actividad demanda constantes mejoras de infraestructura y equipamiento, y no solo permite dinamizar nuestra economía con los turistas que nos visiten sino también permite que nuestra gente disfrute de lugares de esparcimiento y recreación. No hay lugar en la tierra, no hay otro lugar, como esta bendita Tierra del Fuego. *(Aplausos)*.

No debemos cansarnos de mejorar, de invertir en su desarrollo y en su promoción. El desarrollo de nuestra provincia requiere marcos normativos e inversiones que garanticen un acceso justo al hábitat, la tierra y la vivienda, y la prestación de servicios sociales esenciales. Pero también reclama la resolución de los históricos problemas de la conectividad intra- e interprovincial (marítima, terrestre, aérea, digital), tan necesaria para continuar y comenzar nuestro definitivo desarrollo. *(Aplausos)*.

Para asumir este desafío estructural he decidido crear la Secretaría de Planificación Estratégica, Ordenamiento Territorial y Hábitat, desde la cual asumiremos la gran deuda que, en materia de desarrollo territorial, tenemos en la región. Ello permitirá definir una matriz urbana, ambiental e industrial funcional y eficiente para el desarrollo provincial. Todo ello enmarcado en un Plan Quinquenal de Obras que incluye la finalización del puerto de Río Grande, la extensión del interconectado eléctrico a través del estrecho de Magallanes y el Polo Logístico Antártico en la capital provincial, aquí en Ushuaia. *(Aplausos)*.

Desde el gobierno seremos promotores de procesos de inversión que permitan el desarrollo provincial. Por ello, pondremos en funcionamiento la Agencia de Desarrollo e Inversiones para promover nuestro sector privado, acompañándolos en la formulación de necesidades de inversión y acompañándolos en esas inversiones, y en la búsqueda de ese financiamiento. Nuestro compromiso es generar las condiciones para el desarrollo de un sector privado comprometido con la sociedad de la que es parte. Nunca un Estado débil o ausente tuvo como contraparte una sociedad desarrollada. *(Aplausos)*.

También quiero recordar que en el día de ayer se cumplió medio siglo de la Resolución 2065 de las Naciones Unidas, que permitió encuadrar la disputa por las islas Malvinas en una situación colonial. *(Aplausos)*. Como gobernadora de nuestras islas Malvinas impulsaremos el diálogo como camino para la recuperación definitiva de nuestro territorio. Para cumplir nuestro objetivo he instituido la creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a Antártida e Islas Malvinas y del Atlántico Sur y sus Espacios Marítimos Circundantes. Acompañaremos la política exterior del Estado nacional, siempre haciendo escuchar nuestra voz y el reclamo de nuestro derecho irrenunciable. *(Aplausos)*.

En lo que refiere a la política antártica, nuestro gobierno reivindica los tratados internacionales y asume que el Estado debe lograr un rol activo, propiciando el desarrollo de un polo logístico en la ciudad de Ushuaia y promoviéndola como una puerta de entrada a la Antártida, proveyendo servicios a las bases de los distintos países.

No quisiera terminar estas palabras sin hacer un reconocimiento en primer lugar, a mi hija Macarena, por todo el acompañamiento, por toda la fuerza, por todo el valor. *(Aplausos)*.

También quiero recordar a mis padres, que no están presentes. A mi madre, que me influyó en ser una luchadora incansable, en educarme en la constricción al trabajo, en que nada se logra sin esfuerzo. A mi padre, que a pesar de las profundas diferencias ideológicas que hemos mantenido desde que yo era una niña, tengo que reconocer que esto de no compartir las ideas me ha llevado a mí a ser una persona tolerante; a no ver al que no es de mi espacio político como un enemigo.

Por eso, puedo estrecharme en un abrazo con Esteban Bullrich, a pesar de venir de ideologías distintas *(aplausos)*; o haber compartido -no sé si estará por acá- todo el trabajo -que en él me inspiré- con el exdiputado radical Tachi Trejo, que tanto me ha enseñado de la industria de Tierra del Fuego. *(Aplausos)*. O puedo, también, compartir largas charlas con nuestro exgobernador José Estabillo, a pesar de que nunca me dice su fórmula para alcanzar el 51%. *(Aplausos)*. Puedo a raíz de esa posición tan marcada de mi padre, en otra ideología, tener una apertura también para mirar la vida, aceptando que no todos pensamos igual.

Quiero hacer también un reconocimiento a la familia y a mi exesposo, de quien estoy separada hace creo que más de 15 años -ya ni recuerdo-, a Facundo, a sus padres que están aquí, acompañándome y que también me han acompañado en el transcurso de toda mi vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

También quiero agradecer a todos mis amigos que han venido pero especialmente a esa otra gran familia que está unida por lazos de lealtad y de amistad: mis queridos compañeros y amigos militantes de toda la vida. *(Aplausos)*. A estos militantes que han estado conmigo cuando me han tocado momentos difíciles, cuando he perdido; a los que me han acompañado desde siempre pero también a quienes se han sumado en estas últimas etapas. A todos, a todos, mi reconocimiento. A todos, mi corazón.

Todo lo haremos y todo lo que haremos será posible por este gran esfuerzo colectivo. *(Aplausos)*.

Queridos fueguinos, sé que muchas veces hemos escuchado -y creo que ya estamos cansados de escuchar- que se recibe un gobierno en crisis terminal, con un futuro incierto. Les pido que no nos acostumbremos a la mediocridad. Todos nos merecemos asumir la responsabilidad de construir un futuro de progreso. Este debe ser nuestro norte; con generosidad, con diálogo constante pero con incansable compromiso. Hacia allí marchamos todos juntos. Ha llegado el tiempo de lograr el éxito que distintas circunstancias nos han negado en los últimos 25 años.

No habrá, en los tiempos por venir, excusas que nos lleven a claudicar en el deber de gobernar para todos y cada uno de quienes integran este maravilloso pueblo de Tierra del Fuego, Antártida, Malvinas e Islas del Atlántico Sur. *(Aplausos)*.

Los convoco a iniciar una nueva etapa, tomando las decisiones con coraje y convicción, que permitan construir un futuro de bienestar para todos. Sabemos que no hay caminos fáciles para el desarrollo, que queda mucho por hacer pero también sabemos que solo será posible si lo hacemos juntos. Es tiempo de empezar, aquí y ahora. Hoy comenzamos.

Les pido, les pido que me acompañen una vez más, como tantas veces lo han hecho, que discutamos, que nos pongamos de acuerdo. Que dejemos de lado lo chiquito -lo dejemos de lado- para enfocarnos en lo grande, el crecimiento. Y que ustedes y yo sabemos -sabemos todos muy bien- que no hay nada más grande que la felicidad de nuestro pueblo. Muchas gracias. *(Aplausos y manifestaciones del público)*.

- IX -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Arcando).— Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de nuestra Constitución Provincial, se da por finalizada la presente sesión, y asimismo se da por finalizada la sesión preparatoria.

Invito a la Banda del Área Naval Austral, a entonar nuestra Marcha de Malvinas.

- *Así se hace.*

- *Son las 17.*

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ
Secretaria Legislativa

Juan Carlos ARCANDO
Presidente

Viviana Beatriz ALVARADO
Dirección de Taquigrafía

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	3
II. CONVOCATORIA	3
1. Resolución de Presidencia 826/15	3
III. IZAMIENTO	4
IV. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	4
V. JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR ELECTO	4
VI. JURAMENTO DE LA GOBERNADORA ELECTA	4
VII. ACTA DE ASUNCIÓN	5
VIII. DISCURSO DE LA GOBERNADORA	6
IX. CIERRE DE LA SESIÓN	12